



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XIV LEGISLATURA

Serie B:
RÉGIMEN INTERIOR

30 de junio de 2020

Núm. 13

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Personal y organización administrativa

ACTOS

295/000012 (CD)	Renuncia de doña Ana María González Soler, como miembro de la Junta de	
900/000016 (S)	Personal de las Cortes Generales y su sustitución por don Miguel Ángel Castro Vaquero.....	2
295/000013 (CD)	Convocatoria de 10 de abril de 2019 de oposición para la provisión de seis	
950/000002 (S)	plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales. <i>Modificación de los miembros del Tribunal (corrección de error)</i>	2
295/000014 (CD)	Convocatoria de 25 de abril de 2019 de concurso para la provisión, entre	
900/000015 (S)	funcionarios del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales, de una plaza de Administrador en el Área de Fiscalización dentro de la Oficina de Contabilidad de las Cortes Generales y Junta Electoral Central de la Intervención de las Cortes Generales. <i>Resolución del concurso</i>	2

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

ACTOS

295/000012 (CD)**900/000016 (S)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.5 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, se hace pública la renuncia de D.^a Ana María González Soler a su condición de miembro de la Junta de Personal.

En aplicación de la letra e) del artículo 51 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, corresponde su sustitución a D. Miguel Ángel Castro Vaquero, integrante de la candidatura de la Asociación Profesional de Funcionarios Técnico Administrativos de las Cortes Generales en las elecciones del día 15 de diciembre de 2017.

Madrid, 23 de junio de 2020.—El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

295/000013 (CD)**950/000002 (S)**

Comunicada por el Senado una corrección de error en su asignación del número de expediente, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie B, núm. 12, de 16 de marzo de 2020, se publica a continuación la citada corrección.

En la página 1, donde dice:

«**950/000005 (S)**»

Debe decir:

«**950/000002 (S)**»

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2020.

295/000014 (CD)**900/000015 (S)**

Examinadas las solicitudes y documentación anexa presentadas por los aspirantes que han participado en el concurso para la provisión entre funcionarios del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales de la plaza de **Administrador en el Área de Fiscalización** dentro de la Oficina de Contabilidad de Cortes Generales y Junta Electoral Central de la Intervención de las Cortes Generales, convocado el día 25 de abril de 2019,

Vistas las puntuaciones obtenidas por los participantes en dicho concurso, en aplicación del baremo aprobado con fecha 20 de septiembre de 2013 y publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie B, núm. 45, de 26 de septiembre de 2013,

Vista la propuesta de calificación de méritos formulada por la Directora de Recursos Humanos y Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, así como los informes de adecuación de los Directores respectivos,

He resuelto adjudicar dicha plaza con efectos del día 24 de junio de 2020 a la funcionaria del Cuerpo Administrativo **D.ª Juana María González Amaro**, quien queda adscrita a la misma en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación normal y complemento de destino (el de Administrador).

Las puntuaciones obtenidas por los aspirantes a esta plaza han sido las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntos
D.ª Juana María González Amaro.....	32,675
D.ª Beatriz Carreras Matesanz.....	28,5
D.ª Beatriz del Amo Galiano.....	24
D. Carlos Ramos Villajos	23,45
D. Julián Antonio Palao Baciero.....	23
D.ª Sonia Padrino Sanchis	23
D.ª María Isabel Alcalde Barrero	20,405
D. Diego García García	16

Contra esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Estatuto de Personal de las Cortes Generales, podrá interponerse recurso ante la Mesa del Congreso de los Diputados dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2020.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.